

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 762

Número de Repertorio: 1614

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 762 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1316137171	CARDENAS DELGADO GENESIS DAYANA	COMPRADOR
1308323318	MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2155101000	70167	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-jul./2020

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 10 de julio de 2020

viernes, 10 de julio de 2020



Page 1 of 1



Factura: 002-002-000039158



20201308004P00365

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00365						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2020, (13:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308323318	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS DEL GADO GENESIS DAYANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316137171	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LOTIZACION MUTUALISTA MANABI MZ-A LOTE 1, MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 8064.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03087-DP13-2020-KP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR LA
SEÑORA ROSA GESSENIA MENDOZA PONCE, A FAVOR DE LA
SEÑORITA GENESIS DAYANA CARDENAS DELGADO.
CUANTÍA: OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres de julio del año dos mil veinte, ante mí Abogado Hugo Aníbal Campozaño Villafuerte, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según Acción de Personal número 03087-DP13-2020-KP, otorgado por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí,, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte la señora ROSA GESSENIA MENDOZA PONCE, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos; y, por la otra parte la señorita GENESIS DAYANA CARDENAS DELGADO, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en la Ciudadela El Palmar del cantón Manta, cuyo número de teléfono es cero nueve nueve ocho cuatro siete seis cinco ocho uno (0998476581), correo electrónico daycardenasd@gmail.com. Los comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidas de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, las comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: CONTRATO DE COMPRAVENTA. COMPARECIENTES: Comparecen a la



celebración de este contrato de compraventa, por una parte, la señora ROSA GESSENIA MENDOZA PONCE, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará "LA VENDEDORA" y por otra parte la señorita GENESIS DAYANA CARDENAS DELGADO, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, quien en lo posterior se le llamará "LA COMPRADORA" quienes convienen en suscribir este contrato de compraventa conforme a las siguientes cláusulas. PRIMERA: ANTECEDENTES.- La señora ROSA GESSENIA MENDOZA PONCE, declara que es legítima propietaria de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Manta de la parroquia Tarqui Lotización LA PRADERA signado con el número Uno de la manzana A. Quien adquirió el inmueble mediante compra que hiciera a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Manabí, según escritura pública de Compraventa, otorgada y celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el día diecisiete de agosto del año dos mil, e inscrita el día veintinueve de septiembre del año dos mil en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. SEGUNDA: COMPRAVENTA. En base a los antecedentes expuestos, la señora ROSA GESSENIA MENDOZA PONCE en su calidad de propietaria, da en venta y perpetua enajenación a favor de la señorita GENESIS DAYANA CARDENAS DELGADO, el bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) Lotización LA PRADERA, signado con el número Uno de la manzana A. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con doce metros y lote número dos de la manzana A de la Lotización La Pradera; POR EL SUR: Con doce metros y calle peatonal de la Lotización La Pradera; POR EL ESTE: Con ocho metros y lindera con lote número cuatro de la manzana A de la Lotización La Pradera, y; OESTE: Con ocho metros y calle sin nombre de la Lotización La Pradera. Con una superficie total de (96 m²) NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. TERCERA: PRECIO: El precio del inmueble objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es en la cantidad de OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD 8,064.00), valor que la señorita GENESIS DAYANA CARDENAS DELGADO, paga a la

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **VENDEDORA**, señora ROSA GESSENIA MENDOZA PONCE, de forma personal y en
 2 moneda de curso legal, al momento de suscribir la respectiva escritura, por lo que no
 3 tienen reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma de pago. CUARTA:
 4 TRANSFERENCIA. LA VENDEDORA, declara que está conforme con el precio pactado y
 5 los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la COMPRADORA, el dominio,
 6 posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos los bienes
 7 muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así
 8 como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres
 9 activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. QUINTA:
 10 SANEAMIENTO: LA COMPRADORA, acepta la transferencia de dominio que LA
 11 VENDEDORA, realiza a su favor, obligándose por tanto ésta última al saneamiento por
 12 evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.
 13 **SEXTA: DECLARACIÓN.** LA VENDEDORA declara que el inmueble que se vende mediante
 14 este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,
 15 conforme consta del Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad que se agrega
 16 como documento habilitante. De igual manera, LA VENDEDORA, declara que el inmueble
 17 no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones
 18 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de
 19 juicios. LA COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser seguridad
 20 de sus intereses. SÉPTIMA: GASTOS Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN. Los gastos
 21 que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta de LA COMPRADORA, excepto
 22 el pago de impuestos a la plusvalía o utilidades en la compraventa del inmueble, que en
 23 caso de haberlo serán de cuenta de LA VENDEDORA. LA VENDEDORA, autoriza a LA
 24 COMPRADORA, a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la
 25 Propiedad del cantón Manta. OCTAVA: DECLARACIONES.- Las partes contratantes
 26 declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en
 27 los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con
 28 motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se

Ab. Hugo Campozano Villalverde
 NOTARIO CUARTO
 SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico
 2 ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan
 3 recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades
 4 antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
 5 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.-
 6 **NOVENA.-ACEPTACIÓN:** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del
 7 presente instrumento, las condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y
 8 en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras
 9 reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite
 10 ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. LA DE ESTILO, Usted señor
 11 Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo, a fin de que el presente
 12 documento tenga su plena vigencia jurídica. (Firmado) Abogada Susana Pinto Carranza,
 13 matrícula número 13-2009-257. Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que por
 14 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa
 15 lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el
 16 Notario Público, De lo cual doy fe.....

17
 18 
 19 ROSA GESSENIA MENDOZA PONCE

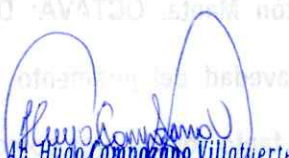
20 C.C. # 130832331-8. VENDEDORA.-

21 
 22

23 GENESIS DAYANA CARDENAS DELGADO

24 C.C. # 131613717-1. COMPRADORA.-



25
 26 
 27 NOTARIO CUARTO
 28 SUPLENTE DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.

01/07/2020 11:24:00 a.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 1102889305

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS

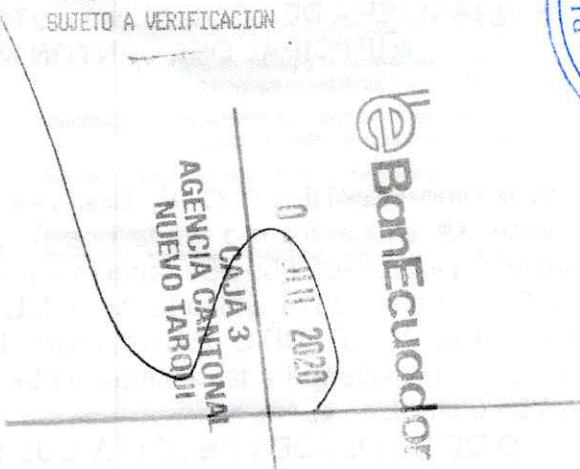
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP:mcc

havez

INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVIN

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	



Havez

BanEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

No. Fac.: 131-501-000004982

Fecha: 01/07/2020 11:24:14 a.m.

No. Autorización:

0107202001176818352000121315010000049822020112415

Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
V
A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

N° 072020-015362

Manta, miércoles 01 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-51-01-000 perteneciente a MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA con C.C. 1308323318 ubicada en L.MUTUALISTA MANABI MZ-A L#1 BARRIO INTERCAMBIO Y CREDITO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,064.00 OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100.

NO GENERA PAGO DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Hugo Sempérn
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1153796IVOU9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 378698

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-15-51-01-000	96	8064	663241	378698
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1308323318	MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA	L.MUTUALISTA MANABI MZ-A L#1	IMPUESTO PRINCIPAL		80.64		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		24.19		
ADQUIERE			TOTAL A PAGAR		\$ 104.83		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		\$ 104.83		
1316137171	CARDENAS DELGADO GENESIS DAYANA	N/A	SALDO		\$ 0.00		

*Fecha de pago: 2020-07-01 11:00:15 - JOHANY MILANGI CEDENO PICO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T625389024

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062020-015211

N° ELECTRÓNICO : 204987

Fecha: 2020-06-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-51-01-000

Ubicado en: L.MUTUALISTA MANABI MZ-A L#1

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 96 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308323318	MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,064.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,064.00

SON: OCHO MIL SESENTA Y CUATRO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 29 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115228B7XC1NE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-06-30 16:19:38

2611 356 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 062020-014976

Manta, martes 23 junio 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA** con cédula de ciudadanía No. **1308323318**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 23 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114993IHXQH0R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000027259

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1306323318

C.I./R.U.C.:

MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

L. MUTUALISTA MANABI MZ-A LT. 1

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

24/06/2020 09:22:02

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 22 de septiembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL CLIENTE

Ficha Registral-Bien Inmueble

70167

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002329
Certifico hasta el día 2020-06-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 21 marzo 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotizacion LA PRADERA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta de la Parroquia Tarqui Lotizacion LA PRADERA signado con el numero Uno de la Manzana A, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: POR EL NORTE, Doce metros y lote número dos de la manzana A de la Lotización Pradera, POR EL SUR, doce metros y calle peatonal de la Lotización La Pradera, POR EL ESTE, ocho metros y lote número cuatro de la manani Á de la Lotización La Pradera; y POR EL OESTE, ocho metros y calle sin nombre de la Lotización La Pradera. con una área total del terreno es de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2716 viernes, 29 septiembre 2000	16407	16411

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 29 septiembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 agosto 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta de la Parroquia Tarqui Lotizacion LA PRADERA signado con el numero Uno de la Manzana A, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: POR EL NORTE, Doce metros y lote número dos de la manzana A de la Lotización Pradera, POR EL SUR, doce metros y calle peatonal de la Lotización La Pradera, POR EL ESTE, ocho metros y lote número cuatro de la manani Á de la Lotización La Pradera; y POR EL OESTE, ocho metros y calle sin nombre de la Lotización La Pradera. con una área total del terreno es de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones:
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2020-06-24


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **CARDENAS DELGADO GENESIS DAYANA**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-20002329** certifico hasta el día **2020-06-24**, la Ficha Registral Número: **70167**.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Handwritten signature of George Moreira Mendoza
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma.nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 0 6 6 K H M R S Y H



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4333V4242

00052235

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA ZAMORA DIOGENES ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE COBEÑA ROSA NUVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-18

INSTRUMENTOS

MANIFIESTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**MENDOZA PONCE
ROSA GESSENIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO
1978-04-20

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERO

No. **130832331-8**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F
JUNTA N°

0006 - 324
CERTIFICADO N°

1308323318
CEDULA N°

MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **2**



[Signature]
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gessenia Mendoza

Número único de identificación: 1308323318

Nombres del ciudadano: MENDOZA PONCE ROSA GESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA ZAMORA DIOGENES ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE COBEÑA ROSA NUVIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 204-321-63968



204-321-63968

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E44434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS PINCAY MOISES FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO ALVARADO DOLORES ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-12

00051287

NOTARIO DEL

NOTARIO DELGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS DELGADO
GENESIS DAYANA**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1994-09-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 131613717-1

00051287



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 F

0010 - 340

1316137171

CARDENAS DELGADO GENESIS DAYANA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MONTECRISTI**

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARRQUIA **MONTECRISTI**

ZONA: 1

Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1316137171

Nombres del ciudadano: CARDENAS DELGADO GENESIS DAYANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARDENAS PINCAY MOISES FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO ALVARADO DOLORES ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 203-321-64020



203-321-64020

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Hugo Campos Villafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28